



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 59

Pág. 1

# PARA LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> AINA VIDAL SÁEZ

Sesión núm. 11

celebrada el lunes 19 de abril de 2021,  
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

### ORDEN DEL DÍA:

#### Debate y votación sobre:

- |  |    |
|--|----|
| — Informe elaborado por la ponencia para el estudio de la definición de la Estrategia de Desarrollo Sostenible. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 154/000006 y número de expediente del Senado 573/000004) ..... | 2  |
| Corrección de error .....  | 17 |

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 59

19 de abril de 2021

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y dieciocho minutos de la tarde.

### DEBATE Y VOTACIÓN SOBRE:

#### — INFORME ELABORADO POR LA PONENCIA PARA EL ESTUDIO DE LA DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 154/000006 y número de expediente del Senado 573/000004).

La señora **PRESIDENTA**: Abrimos la sesión a las cuatro y dieciocho minutos. Si les parece a sus señorías, comenzamos la tramitación del orden del día, debate y votación sobre el informe elaborado por la ponencia para el estudio y la definición de la Estrategia de Desarrollo Sostenible.

Se han presentado los siguientes votos particulares, que se han ido introduciendo en el informe de ponencia: Grupo Parlamentario Popular, del número 1 al número 20; Grupo Parlamentario Socialista, del número 21 al número 22, y de los grupos Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común y Socialista, de los números 23 al 29. Se han presentado las siguientes propuestas de resolución: propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de la 1 al 8; propuestas del Grupo Parlamentario Mixto, Teruel Existe, de la 9 a la 10; propuestas del Grupo Parlamentario Popular, de la 11 a la 17; propuestas del Grupo Parlamentario VOX, de la 18 a la 111; propuestas del Grupo Parlamentario Republicano, de la 122 a la 143; propuestas del Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común-Izquierda Confederal del Senado, de la 144 a la 166, y propuestas del Grupo Parlamentario Vasco, de la 167 a la 188.

Además, incorporaremos en este caso propuestas de transacción que nos están haciendo llegar a la Mesa. En cuanto las tengamos, haremos fotocopias de las mismas para que todas ustedes tengan acceso a ellas.

Los grupos parlamentarios van a disponer de diez minutos para realizar una intervención inicial y luego procederemos a la votación.

Empezamos por el Grupo Parlamentario Vasco. La señora Vaquero tiene la palabra.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Buenas tardes. Gracias, presidenta.

Voy a volver a repetir la queja que he presentado en la ponencia, diciendo que, evidentemente, no hemos tenido tiempo para trabajar las enmiendas ni las propuestas de resolución y para poder hablar entre los grupos para hacer una aportación lo más digna y correcta posible a la estrategia. Por tanto, con esa queja, y habiendo solicitado que se retrasara la votación, voy a empezar pidiendo disculpas a los diferentes grupos parlamentarios si el Grupo Vasco no vota algunas de las propuestas que han presentado después del trabajo que se han tomado, no porque sea un sí, un no, o una abstención, sino porque no tenemos criterio suficiente para emitir un voto de acuerdo con el trabajo que han hecho los diferentes grupos parlamentarios. Se nos ha dicho que se le va a hacer llegar una queja al ministerio por no habernos dejado más tiempo para hacer una aportación, y yo quiero que conste también en el acta de la Comisión, porque me parece algo inviable recibir las propuestas de resolución de los diferentes grupos a las dos de la tarde y estar votando a las cuatro más de 150 propuestas. Creo que empezamos con mal pie la agenda.

Tampoco aportan nada las prisas por debatir el dictamen presentado. No conocemos tampoco la fecha de celebración del Foro Multiactor, que ha sido el que ha decidido que tengamos que tener tanta prisa en presentar nuestras enmiendas y votar en la Comisión de hoy.

Entendemos que el impacto destructivo y global de la pandemia tiene su proyección en la Agenda 2030, y que tendrá que adaptarse a esta nueva realidad incluyendo la clave COVID y sus consecuencias en la llamada década de la acción, que va cambiando su punto de partida con escenarios que, lejos de mejorar, han empeorado considerablemente, en los que las personas más vulnerables son las más afectadas también por la pandemia. Ahora, con más motivo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible han de tener una doble dimensión: por un lado, un compromiso interno con la sostenibilidad y solidaridad, y, por otro lado, un compromiso externo con su globalización.

En el programa vasco de prioridades de la Agenda 2030, en su plan de acción para el periodo 2021- 2024, se perfilan cuatro ejes de actuación futura, que entiendo también que son extrapolables a esta estrategia: la divulgación para lograr un mayor conocimiento y conciencia de lo que es la Agenda 2030; la gobernanza para mejorar los mecanismos de colaboración y cooperación multinivel; la priorización de los compromisos y proyectos tractores, tanto en su dimensión interior como exterior, traduciendo la agenda en solidaridad con los países empobrecidos, y evaluación, hablando en este punto

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 59

19 de abril de 2021

Pág. 3

de sistemas de seguimiento, de indicadores y evaluación, resultando necesario armonizar el núcleo de indicadores de Naciones Unidas.

En relación con las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Vasco, pese al poco tiempo que hemos tenido, la primera, al párrafo 33, hace referencia a lo que acabo de citar, a la necesidad de contar con indicadores y a la necesidad de armonizar el núcleo de indicadores de Naciones Unidas. Siendo conscientes de las realidades de los diversos territorios y comunidades autónomas, en el Estado es diferente y el avance de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible también es distinto. Estamos hablando de una agenda global cuyos referentes son los indicadores de Naciones Unidas que todos y todas debiéramos compartir.

En la propuesta de resolución al párrafo 58 incidimos en la necesidad de las alianzas colaborativas y hacerlo desde el respeto institucional y competencial. Las propuestas de resolución a las recomendaciones 6 y 8, y también las resoluciones a las recomendaciones 14 y 15, inciden en los aspectos citados de gobernanza y ámbito competencial. Planteamos también propuestas de resolución a la 9, la 10, y la 21, que suponen, a nuestro entender, una mejora de redacción, como, por ejemplo, concretando qué es una violencia machista, evidentemente ejercida contra las mujeres. En la recomendación 19 proponemos incluir el reconocimiento a la diversidad cultural lingüística. En la 20, introducimos a las mujeres y al colectivo de personas mayores de cincuenta y cinco años, entre otros, a los que también hay que dirigir políticas de protección específicas en el ámbito del empleo y la protección social. En la recomendación 31 proponemos incorporar informes relativos al impacto de género. En la 32, introducción al concepto de emprendimiento, poniéndolo en valor, y eliminamos la división entre sector tradicional y sector productivo, ya que entendemos que el sector tradicional también es un sector productivo. En relación con las recomendaciones 33 y 35 planteamos el cambio de ubicación de la referencia al acceso universal de las vacunas de la recomendación 35 a la 33, donde se hace referencia a la salud global. Finalmente, en la introducción previa a la recomendación 1, planteamos una resolución en referencia a la estructura institucional y al respeto competencial que debe acompañar al desarrollo de la estrategia. No es más eficaz para lograr la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que la toma de decisiones parta desde la concepción centralista del Estado o saltarse la arquitectura institucional y el respeto competencial. Estamos ante una agenda global en la que todos los ámbitos territoriales, desde el local al internacional, la sociedad civil, empresas, academias, y cada una de nosotras y nosotros, somos interpelados, en la que será necesario movilizar las medidas necesarias para implementar una alianza mundial de desarrollo sostenible, y en la que, además de las diversas dimensiones, la local y la global, debemos incorporar la dimensión futura y el enfoque intergeneracional con responsabilidades con las generaciones futuras. Es decir, que nuestras acciones y políticas de aquí y ahora están vinculadas con en otras partes y después.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Vaquero.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Santiago Camacho.

La señora **SANTIAGO CAMACHO**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Como grupo parlamentario, hemos estado trabajando durante muchos meses con una actitud constructiva para llegar a acuerdos y alianzas, porque nuestro objetivo, desde luego, es poder avanzar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las propuestas que hemos redactado van dirigidas especialmente al seguimiento y a la evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es decir, que son más bien técnicas, van dirigidas también a la renovación y a la rendición de cuentas, a establecer los tiempos, a fomentar la participación no solamente de las cámaras parlamentarias, sino también de la ciudadanía, los agentes sociales, los expertos y demás.

Nuestra actitud sigue siendo constructiva, pero hay cuestiones de este dictamen con las que no estamos de acuerdo, especialmente con la primera parte. Aun así, esperamos que podamos seguir trabajando en estos Objetivos de Desarrollo Sostenible y, por el beneficio de España y de nuestros socios europeos, podamos presentar un documento consensuado que dé respuesta a las necesidades que tenemos.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Santiago Camacho.

Por el Grupo Parlamentario Republicano tiene la palabra la señora Dantas.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 59

19 de abril de 2021

Pág. 4

La señora **CARVALHO DANTAS**: Gracias, señora presidenta.

Hago mías las palabras de la senadora del PNV. El Grupo Parlamentario Republicano ha registrado unas cuantas enmiendas, pero es cierto que no hemos tenido tiempo de leer todas las de los demás grupos parlamentarios. Por tanto, hago un pequeño resumen de nuestras enmiendas, que, básicamente, versan sobre la transversalidad de los derechos humanos en la Agenda 2030.

Hemos registrado enmiendas en tres ámbitos: la necesidad de transversalizar los derechos humanos en la Agenda 2030; los vínculos entre la lucha anticorrupción y la defensa de los derechos humanos, y las agendas 2030 locales. Hago mención sobre todo a tres ponencias: UGT, Futuro en Común, y el señor David Bondía, director del Instituto de Derechos Humanos de Cataluña. En las enmiendas que hemos registrado constan transversalmente derechos humanos y derechos humanos emergentes también. Pensamos que debemos detenernos ante la situación, como dijo también el señor David Bondía cuando vino a comparecer, ante los tres relatos que se están generando ante esta crisis sanitaria y social y sus vías de recuperación. De estos tres relatos hay dos muy presentes a nivel político y social, y un tercer relato que es mucho más constructivo. El primero de ellos, se fundamenta en que el catastrofismo conduce a la desconfianza, al miedo, a tener la sensación de que no se puede hacer nada ante la situación actual, y que tenemos que ir poniendo parches para ver cómo salir de esta. El segundo relato, en el que nos basamos para presentar las enmiendas, está basado en el hipercontrol, pretende poner la seguridad ante todo y pide renunciar a derechos y libertades democráticas para facilitar el control social. Un tercer relato se focaliza en la imaginación de la aventura humana, entendiendo que no se puede construir nada desde el miedo y desde la renuncia a derechos y a libertades, construyendo salidas reales desde la imaginación de la aventura humana. Desde un humanismo interconectado podremos revertir esta crisis sanitaria, social y combatir el discurso del miedo, de la seguridad, del racismo, de la xenofobia, de la Lgtbifobia. La imaginación de esta aventura humana se fundamenta en el reclamo del pleno ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

En síntesis, la reconstrucción social pasa por la reafirmación de los derechos humanos y los ODS. Por suerte, no existe un ODS 18, como cierto sector reclamaba, centrado en temas de derechos humanos. Existe la necesidad urgente de transversalizar los derechos humanos en todos, absolutamente todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y no solo en el ODS 16, paz, justicia e instituciones sólidas. Esta transversalización, más allá de ver la correspondencia de todos los ODS y sus metas con normas en materia de derechos humanos, como muy bien ha documentado el Instituto Danés de Derechos Humanos, pasa por una visión de los derechos humanos adaptada a las realidades del siglo XXI y a la situación de un mundo pospandemia.

Voy acabando, no sé cuánto me queda.

La señora **PRESIDENTA**: Le quedan cuatro minutos.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Teniendo en cuenta esta coyuntura, hemos registrado unas cuantas enmiendas, vuelvo a decir, teniendo en cuenta esta enorme y urgente necesidad de transversalizar los derechos humanos en la Agenda 2030. Básicamente se trata de fortalecer el vínculo entre la democracia y los derechos humanos; fortalecer el vínculo entre la Administración y la ciudadanía, deberíamos descartar una visión puramente asistencialista en materia de derechos humanos y pasar a un enfoque centrado en la capacidad de las personas; abandonar el discurso del Estado y las administraciones como entes que otorgan derechos a una práctica que diseñe a las instituciones como actores encargados de garantizar derechos; percibir que las vulneraciones de los derechos humanos se comenten por acción, pero también por omisión, no hacer nada, quedarse de brazos cruzados ante determinadas situaciones también es una vulneración de derechos, y no cumple con el principio de los ODS que determina no dejar a nadie atrás. No debemos, bajo ningún concepto, colaborar, aunque sea indirectamente, en vulneraciones de derechos humanos, somos responsables de lo que pase en nuestros territorios, pero también de aquellas vulneraciones que son producto de nuestras acciones, pero que se concretan más allá de las fronteras. Ante nuevas realidades debemos reivindicar nuevos derechos: el derecho humano al agua potable, el derecho humano a los suministros básicos, el derecho humano a la energía, etcétera.

Algo muy importante que deberíamos tener en cuenta es que deberíamos dejar de conceptualizar la pobreza como una causa de violación de derechos humanos, debemos pasar directamente a apreciar la pobreza como una violación de derechos humanos. Debemos erradicar las violaciones desde la base. Tenemos un instrumento fundamental para esto, y es una de nuestras enmiendas, que es la educación en derechos humanos. Esta educación debería ser una política de Estado, no de un Gobierno, no de una

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 59

19 de abril de 2021

Pág. 5

legislatura; una educación que tenga como eje central la diversidad. Debemos romper convicciones cartesianas del derecho que separan entre el espacio público y el espacio privado, que pretenden circunscribir los derechos humanos solo al ámbito público. No, no, los derechos humanos también son aplicables en el ámbito privado. También sería fundamental incorporar una perspectiva interseccional a la aplicación efectiva de los derechos humanos y que visibilizara los casos de múltiples discriminaciones y las diferentes opresiones que se dan en el goce efectivo de los derechos humanos. Debemos adecuar la legislación y las políticas internas a las normas internacionales de los derechos humanos. Esto consistiría, y es una de nuestras enmiendas, en lo siguiente. Primero, ratificar la Convención de Naciones Unidas de 1990 sobre trabajadores y trabajadoras migrantes y sus familias; segundo, realizar un plan nacional de derechos humanos, como se anunció en diciembre de 2018, que se integre en la Agenda 2030; tercero, legislar para conseguir que los dictámenes de los diferentes comités de derechos humanos de las Naciones Unidas sean de obligado cumplimiento en el ordenamiento jurídico español.

Voy acabando. Fomentar la interacción entre las diferentes categorías de los derechos humanos, tener una visión holística de los derechos humanos que no divida entre derechos civiles, políticos, derechos económicos, sociales, culturales o derechos de solidaridad. En este tema podemos adoptar como ejemplos, porque los hay y muchos, algunas equiparaciones y reformas constitucionales hechas en América Latina. No debemos mercantilizar los derechos humanos, no estamos hablando de mercancías, sino de derechos. Las administraciones no pueden actuar como las empresas, con ánimo de lucro, en temas de derechos humanos. Esto es importantísimo.

Lo dejo aquí, porque si no estaría hablando toda la tarde. Las enmiendas versan sobre la transversalización de los derechos humanos en la Agenda 2030.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Dantas.

Por el Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Cortés.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer el trabajo que ha llevado a cabo la Mesa de esta Comisión, la Presidencia, y la letrada. También doy las gracias a los grupos parlamentarios que han trabajado de manera muy eficaz, a pesar de los plazos exigüos, para llegar a tiempo con unas enmiendas que, en general, nos han parecido oportunas. Por otra parte, estamos llegando a diferentes transaccionales con diferentes grupos parlamentarios, que serán repartidas durante la sesión.

Entrando en el tema que hoy nos ocupa, existe una cuestión que emana del compromiso de la Agenda 2030 con la que nuestro país aún tiene una asignatura pendiente, que es la necesidad de una estrategia de desarrollo sostenible para la década de acción, que incorpore el compromiso político del Gobierno central, coordinado, eso sí, con la imprescindible contribución descentralizada de las entidades locales, comunidades y ciudades autónomas, que haga suyo el enfoque de abajo a arriba y territorial, y que contemple medidas e indicadores de rendición de cuentas concretos y medibles desde un marco integral de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible.

Precisamente el documento Directrices generales de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030, aprobado por el Gobierno de España el 2 de marzo del presente año, asentó un núcleo de enorme relevancia, con la mirada puesta en la meta que hoy nos acontece, la contribución desde las Cortes Generales, de las que emana la soberanía popular que reside en el pueblo, al desarrollo de una Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 de país, que posibilite, mediante un análisis justo y riguroso con nuestra ciudadanía global, el cumplimiento efectivo y sin demoras de una Agenda 2030 que mejore nuestro lugar en el mundo.

El dictamen que votamos en esta sesión pretende recoger y sintetizar tanto las conclusiones más significativas de los estudios e informes solicitados y facilitados por el Gobierno, así como aquellos que han aportado las entidades privadas y sociedad civil, como las ponencias, y tengo que agradecer a todas las personas que han pasado por esta Comisión sobre la definición de la Estrategia de Desarrollo Sostenible que tuvieron lugar el pasado mes de marzo. Todo aquí, sintetizado, no ignora ni sustituye los grandes elementos programáticos ya en marcha, como son los trabajos elaborados desde la Oficina Nacional de Prospectiva y Estrategia, y el programa España Puede, o, por supuesto, los instrumentos derivados de la iniciativa Next Generation, de la Unión Europea. Se persigue aquí, desde el Poder Legislativo, y en sintonía con el espíritu de encuentro de algunas de las entidades que han pasado por

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 59

19 de abril de 2021

Pág. 6

aquí como Futuro en Común o El Día Después, contribuir a la elaboración de una estrategia que represente una auténtica agenda de Estado. Esto es, un verdadero proyecto de país, sustentado en el consenso más amplio posible y con mirada amplia y a largo plazo, que haga una estrategia de estrategias, un horizonte de reconstrucción tras la terrible crisis que nos ha devastado provocada por la COVID-19, alineado con el Plan de Recuperación y Resiliencia, bajo un enfoque que combine la perspectiva local y global de coherentes políticas para el desarrollo sostenible con una perspectiva interseccional basada en derechos humanos, justicia climática e igualdad de género, y que propicie políticas aceleradoras, más ambiciosas y que devengan en transformaciones sistémicas.

En definitiva, no quiero extenderme mucho más, hoy nos enfrentamos a la paradoja de que la pandemia y sus consecuencias refuerzan la Agenda 2030 como una hoja de ruta válida para la salida de la crisis mientras que se limitan los avances para alcanzar los ODS en España y en el resto de los países por el impacto de la COVID-19. Aunque imperfecta, la Agenda 2030 sigue siendo una excelente guía para impulsar las transformaciones sociales necesarias para la recuperación y reconstrucción de una España que no deje a nadie atrás.

Sin más que añadir, gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, diputado.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la señora Nevado.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Gracias, presidenta.

En realidad, todas las propuestas de resolución de mi grupo parlamentario VOX son una enmienda a la totalidad, y lo son porque estamos aquí para votar un dictamen que impone el establecimiento de un nuevo contrato social y la alineación de los ODS a las leyes y a las políticas públicas.

Para empezar, señorías, un contrato es un acuerdo legal pactado entre las partes que regula sus relaciones y las compromete a una determinada finalidad, y aquí, una de las partes, la sociedad, no conoce el contenido del contrato, solo sabe que se desprenden de unos objetivos, que parecen solidarios y buenistas, y que son promocionados por famosos. Pero VOX está aquí para explicarle a esa otra parte, a la sociedad, que los objetivos de desarrollo sostenible son una gran estafa envuelta en colorines y titulares aparentemente solidarios en favor de unas estructuras supranacionales a las que todos ustedes obedecen.

Mi grupo parlamentario ha presentado no diecisiete propuestas, sino cientos de ellas, destinadas a la recuperación y a la prosperidad de España. ¿Y qué ha ocurrido? Que este consenso progre globalista las ha rechazado absolutamente todas, porque las propuestas de VOX siempre buscan favorecer a España, y esa no es la idea, la idea es vender España en favor de las élites que les manejan.

Sabíamos desde el primer minuto que nada bueno podía venir de la mano de quienes surgen, precisamente, en contra del globalismo, o sea, Podemos, y, de pronto, no solo se abrazan a él, sino que, además, se convierten en sus más fieles vasallos. También sabíamos que debía haber alguna razón por la que el Partido Popular, con mayoría absoluta, no cambia ni una sola de las políticas ideológicas de Zapatero, y es que es el Partido Popular en 2015 quien firma la adhesión de España a esta agenda globalista. Ahora quieren disimular presentando un informe alternativo en el que dicen que se trata de una agenda ideológica, pero, señores, ¿firmaron ustedes la adhesión a la agenda ideológica y vienen ahora a decir que es una agenda ideológica? ¿Qué les pasa, que hay elecciones pronto? Les pasa que saben que nosotros, los de VOX, estamos aquí, y tenían clarísimo que les íbamos a quitar la careta. Esta agenda ideológica la introduce en España su partido, el Partido Popular, y poco, o nada, difiere este texto del texto inicial. Lo que les pasa es que ahora no quieren que VOX diga la verdad, y la verdad es que la política en España ha estado, y está, controlada por la ONU y por el Foro de Davos, entre otras élites globalistas, a través de esos objetivos, y se compromete a ellos en 2015 gracias a ustedes, al Partido Popular. Este Gobierno social-comunista lo que hace es acelerar la agenda. Quizá ahora entiendan por qué VOX molesta tanto, nosotros no tenemos dueño. El Partido Popular no tiene margen de maniobra, solo les permiten discursos distintos, pero, a la hora de la verdad, PSOE y PP son lo mismo. Ya ha quedado demostrado con sus mayorías absolutas y con otras insólitas maniobras posteriores. Por primera vez en la historia, el gran capital y la progresía mundial se ponen de acuerdo.

Lo del nuevo contrato social no sale de las comparecencias del mes de marzo con los distintos agentes sociales, ni se lo ha inventado el consenso progre globalista español, lo del nuevo contrato social está redactado en el libro de Klaus Schwab, *El gran reinicio*, a partir de la página 106. Klaus Schwab, ese que cuelga en la página web del ente que preside ese vídeo donde dice que en 2030 no tendremos nada,

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 59

19 de abril de 2021

Pág. 7

pero seremos felices, o que mil millones de personas tendrán que emigrar por el cambio climático, o que no comeremos carne. Y es que los precursores de la agenda globalista son unos verdaderos visionarios, algunos de ellos, los que se autodenominan filántropos, incluso intuían que vendría una pandemia desde 2015; de hecho, llevaban ya tiempo invirtiendo en la industria farmacéutica, qué casualidad, ¿verdad? La siguiente amenaza es el clima y, aunque no acaban de acertar si la tierra se calienta o se enfría, dicen que a causa del clima pasaremos hambre. Y es que, señorías, ese contrato social que están a punto de aprobar no es más que el primer paso al establecimiento de un nuevo orden mundial. Y no lo digo yo, se lo hemos oído decir durante el estado de alarma a varios ministros y hasta al presidente del Gobierno. En un principio empezaron hablando de palabras como cosoberanía o cogobernanza para terminar diciendo claramente nuevo orden mundial. Porque esta crisis sanitaria ha puesto de manifiesto que determinadas gestiones deben ser globales para coordinarse de mejor manera.

El dictamen que se presenta hoy aquí perfectamente podría traducirse del siguiente modo: el cumplimiento de los ODS para 2030 establecerá un nuevo orden mundial, que propugnará como valores superiores del ordenamiento la lealtad, la obediencia y el sometimiento absoluto de los individuos a la voluntad de los delegados gubernamentales. La forma política del nuevo orden mundial será la dictadura global. ¿Les sorprende? Pues esto responde al objetivo número 16, paz, justicia e instituciones sólidas. Y España, en esto, va muy bien, para su consecución el Gobierno decreta un estado de excepción encubierto, anticonstitucional, que arrasa nuestros derechos y libertades. Se toma el control del Poder Judicial a través de una fiscal general de parte. Se plantea inutilizar al Consejo General del Poder Judicial si sus miembros no son exactamente los que ellos quieren. El Tribunal Constitucional no resuelve los recursos de inconstitucionalidad presentados por VOX, y se destituyen mandos de la Guardia Civil que no se someten a la voluntad del Gobierno.

Dos. La salud del planeta gozará de prioridad absoluta frente a la movilidad de los individuos y la industria, quedan prohibidas las emisiones de CO<sub>2</sub>. Para su consecución tenemos los objetivos 9, 13 y 15. Se cierran las centrales térmicas y compramos la electricidad de carbón en Marruecos, siguen empeñados en el cierre de las centrales nucleares a pesar de que no emiten CO<sub>2</sub>, y la luz se encarece un 15% con respecto al año pasado. Se aprueba la Ley de Cambio Climático, que nos conduce a la ruina total.

Tres. Los derechos de las mujeres prevalecerán en cualquier caso sobre los del hombre. Para ello tenemos el objetivo número 5, dotado de 450 millones de euros, y va viento en popa.

Cuatro. Se prohíben las identidades y nacionalidades, las fronteras quedarán eliminadas. Objetivo número 10, multiculturalismo. Aquí también vamos bien, se permiten ataques a todo símbolo nacional, se demonizan las costumbres y las tradiciones y se legisla para su eliminación. España favorece la llegada masiva de inmigración ilegal y prioriza su bienestar al de los ciudadanos españoles.

Veo que se me termina el tiempo. Voy al siete. La justicia y los medios de comunicación serán controlados por los delegados gubernamentales y se impondrá un pensamiento único. Para esto tenemos el objetivo 17, gran alianza con los medios de comunicación subvencionados para el blanqueamiento de los objetivos, censura de los medios de comunicación no controlados por el Gobierno, creación de un observatorio para controlar todo pensamiento disidente, creación velada de un ministerio de la verdad a través de las verificadoras de noticias. El nuevo orden mundial impulsará una tecnología capaz de crear realidades virtuales suficientes para no necesitar viajar. Todos tus movimientos, pensamientos y conversaciones quedarán registradas. Objetivo número 9, innovación, ya en marcha. El agua y los alimentos serán controlados y suministrados por el nuevo orden mundial a través de sus delegados territoriales.

Se dotará a los ciudadanos de un salario mínimo vital para su alimentación, España avanza con los objetivos 1, 2, 6 y 12. Ya tenemos a parte de la sociedad dependiendo de los comedores sociales. Las colas del hambre se multiplican por diez en el último año. Se cierra el 16% de las empresas y el 10% de los autónomos cesa en su actividad.

La señora **PRESIDENTA**: Debe ir terminando.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Se legisla en contra de la agricultura y la ganadería.

Por todo esto y mucho más, VOX se opondrá frontalmente a esta planificada destrucción de nuestra soberanía, de nuestra economía y del orden social, moral y político, que es el Agenda 2030. VOX defenderá siempre los intereses de su patria frente a los planes globalistas.

Y ahora tendré que escuchar cómo a VOX le llaman ultraderecha, machista, homófobo, xenófobo, racista, insolidario y todo lo demás. Porque tenéis miedo, miedo al único partido político en España que

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 59

19 de abril de 2021

Pág. 8

no tiene más dueño que su patria. (**Rumores**). Ustedes, todos ustedes, son los esbirros de las élites mundiales y están encadenados a ellas.

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, se ha excedido mucho en el tiempo y para decir que somos unos esbirros me parece que es un abuso de su tiempo.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: No les quepa la menor duda de que VOX detendrá el avance de la agenda globalista en España.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Para la tranquilidad de sus señorías, voy a aclarar que no vamos a votar el apocalipsis, que seguimos en la Estrategia de Desarrollo Sostenible.

Si no les parece mal, dado que la anterior interviniente no agotó su tiempo, se ha incorporado a la sesión el señor Koldo Martínez, si fuera tan amable de poder hacer uso de su tiempo.

El señor **MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA**: Gracias, presidenta, y gracias a todos los grupos.

Cuando yo era adolescente, había un anuncio en la televisión que era «Papá ven en tren», es lo que tenía que haber hecho. (**Risas**). Lamento el retraso en llegar aquí, y, sobre todo, lamento el no haber tenido ningún minuto para poder analizar las enmiendas. Mi grupo no tiene representación en el Congreso, por lo tanto, no tenemos claves de acceso a la intranet del Congreso. Esto es una Comisión mixta, y ahora es cuando yo recibo esta pequeña enciclopedia de aportaciones al dictamen. Quiero lamentar esta circunstancia, al tiempo que denunciarla también, porque no hemos tenido tiempo ni de leer si nuestras aportaciones han sido bien transcritas; por lo tanto, no voy a votar ni a favor ni en contra de ninguna de las aportaciones. Haré una votación al final de lo que surja, insistiendo en que, tanto Geroa Bai como los demás grupos que componemos el grupo de Izquierda Confederal en el Senado, estamos todos alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con todas las políticas encaminadas a ello, porque creemos que en ello va la democracia, la paz y la convivencia mundial.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Martínez.

El Grupo Parlamentario Popular se repartirá el turno. En primer lugar, el señor Fabra.

El señor **FABRA PART**: Muchas gracias, presidenta.

Objetivo de desarrollo número 17, alianza para lograr objetivos. ¿Están ustedes satisfechos por el trabajo que han dejado de hacer para que pudiéramos llegar a un acuerdo? Fíjense, tanto en el Congreso como en el Senado, en su día, en las comisiones correspondientes de Cooperación, supimos ponernos de acuerdo, tender la mano para que las distintas inquietudes de los partidos se pudieran poner en común y hacer un texto consensuado para poderlo elevar a las distintas Cámaras. Y así fue, tanto en diciembre de 2017 como en enero de 2019. ¿Y por qué son importantes estas fechas? Porque, a pesar de quien gobernara, o bien el Partido Popular o el Partido Socialista, pudimos llegar a un acuerdo. ¿Por qué no han querido llegar a un acuerdo ahora? ¿Por qué estas prisas? ¿Por qué esta manera de presentar un dictamen? ¿Por qué querer rehuir un consenso necesario en un tema donde casi todos estamos de acuerdo? ¿No creen que se ha hecho algo mal, que sería necesario rectificar? Porque para eso estamos aquí, para rectificar, para hacer las cosas como debemos y, sobre todo, en momentos tan tensos políticamente, para poder llegar a acuerdos, acuerdos como en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La experiencia nos dice que sabemos llegar a acuerdos, pero no han querido hacerlo, y esa es la pena que tiene el Grupo Popular, porque saben que ustedes han querido rehuir ese consenso. Ustedes sabrán por qué, pero, desde luego, nosotros desde un principio hemos querido llegar a un acuerdo.

Fíjense lo que decía el presidente del Gobierno al principio de la legislatura: Esta será la legislatura del acuerdo, del consenso y del diálogo. ¿Creen ustedes que la mejor manera de ponerlo en práctica ha sido esta tramitación ultraexpres para dejarnos fuera de cualquier tipo de consenso? Precisamente, el presidente del Gobierno, que es el rey de los decretos leyes, que hace tramitaciones urgentes de leyes para que en el Senado no podamos hacer ninguna aportación, más de tres mil enmiendas hemos presentado a los Presupuestos Generales del Estado, a la Ley de Educación, a la Ley de la eutanasia, ni una sola enmienda ha sido aceptada simplemente por acortar los plazos, para que pudiera venir rápidamente al Congreso. ¿Creen que eso es consenso? Yo creo que no, que se están equivocando de una vez por todas.



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 59

19 de abril de 2021

Pág. 9

Me refiero ahora a la tramitación, ¿creen que es normal que un texto con el que todos debemos estar de acuerdo, que lo hemos puesto de manifiesto en otras ocasiones, se tenga que presentar a pocos días de tener que hacer su aprobación, habiendo incumplido la palabra de tenerlo que presentar antes de Semana Santa? Nos han hurtado doce días de debate y de posibilidad de consenso. Pero es que eso lo han hecho ustedes, no culpen al resto de partidos, ahora no nos podemos lamentar todos de que hayamos tenido poco tiempo, como han manifestado el resto de portavoces, porque ustedes son los responsables. Nos han hurtado la posibilidad de poder llegar a un acuerdo.

Además, modificaron el borrador del dictamen propuesto, teniendo que poner una numeración porque entonces solo se iban a aprobar las conclusiones finales, y eso no es lo que quería —parece ser— o el Gobierno o el grupo mayoritario, habiendo errado en la presentación de la documentación. Una ponencia que solo se ha reunido en dos ocasiones, ¿creen que es normal? Solo en la constitución y un cuarto de hora antes de esta Comisión, ¿creen que es normal hacer eso?

Entramos en el fondo, ¿creen que un documento como este, politizado, ideologizado, que solo pretende dividir en muchos párrafos y que lo único que busca es la exclusión, es el mejor documento para representar a los Gobiernos de aquí hasta 2030? Es que esto era más una agenda de 1930 que no una agenda 2030, esa es la realidad, y los responsables son ustedes, que han querido que esto fuera un trágala, que todos tuviéramos que asumir los malos procedimientos que han hecho en todo este proceso. Por eso, queremos que quede muy claro cuál es nuestro posicionamiento, como fue el primer día, una agenda en la que estamos de acuerdo en poder desarrollar con consenso, con acuerdo, y que sirva para todos los ciudadanos. Y, desde luego, no es una agenda ideologizada, es un documento ideologizado, partidista y sectario, y estamos en contra de eso.

El señor **ALONSO PÉREZ**: Me corresponde el turno. Gracias, presidenta.

Al grupo que se ha dedicado más a hablar de nosotros que de ellos mismos, quiero decirles que parece que los que están nerviosos en esta campaña son ellos, y que, por supuesto, entre la Unión Europea y la ONU o las cavernas, el Partido Popular elige la Unión Europea y la ONU.

Antes de nada, porque es una obviedad, aunque se ha puesto en duda, me gustaría señalar una vez más el compromiso del Partido Popular con esta agenda, un compromiso serio, realista y decidido con una agenda que se trabajó, se negoció, se firmó y se ratificó con un Gobierno del Partido Popular. No hay que olvidar que el Partido Popular es el partido de Kioto, el partido que presentó la primera ley de cambio climático en esta Cámara, y es el partido de los Acuerdos de París; un partido de Estado que siempre pelea para alcanzar grandes acuerdos buscando el bienestar de los españoles. Acuerdos como lo iba a ser el Pacto de Estado por la Educación, que rompió el PSOE levantándose de la mesa en el año 2018, y que ha terminado con la tramitación de una sectaria ley en la que ustedes no han querido escuchar a nadie. Acuerdos como el pacto Cajal por la sanidad y el plan B jurídico propuesto por el presidente Casado, que el Gobierno rechazó mostrando su desinterés por la seguridad jurídica y la salud, así como su comodidad gobernando en la excepcionalidad. Acuerdos, como ha dicho mi compañero el señor Fabra, como el de la ponencia para la definición, la elaboración y la coordinación de la Estrategia española para alcanzar los ODS, aprobado hace dos años por todos los grupos políticos en el Senado, y que hoy no va a ser posible, porque los partidos que sostienen al Gobierno y el propio Gobierno de España no han querido permitirlo, presentando tarde y mal un dictamen que, perfectamente, podría ser el programa político de cualquiera de estos dos partidos.

Por este motivo, en el PP no vamos a apoyar un texto que no constituya un auténtico compendio de todas las comparecencias celebradas en Comisión durante el mes de marzo, y que hubieran debido ser la auténtica inspiración del texto. Y quiero hacer referencia, especialmente, a un preámbulo cargado de falsedades que quiere parecer novedoso, pero que cuando uno lo analiza se da cuenta de que lo que no es novedad es la capacidad de mentir de este Gobierno. Cuando, por fin, el martes obtuvimos el texto definitivo comencé a echarle un primer vistazo y tuve que leer que el Gobierno ha conformado un escudo social sin precedentes para proteger a la población de una crisis que ha afectado especialmente a las personas en situación de mayor vulnerabilidad. ¿Pero de qué escudo social hablan ustedes, señorías de la izquierda? ¿Del ingreso mínimo vital, del que tanto han cacareado? ¿Pero en qué mundo viven? Los datos son alarmantes, de las más de 1200 000 solicitudes recibidas, el ingreso mínimo vital solo ha llegado a 200 000 hogares. También forman parte de su escudo social los hachazos fiscales con los que atacan a los más vulnerables y a las clases medias. Impuesto al diésel, porque las clases medias y trabajadoras se desplazan en burro. Impuesto a las bebidas azucaradas, todos sabemos que solo beben Fanta los

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 59

19 de abril de 2021

Pág. 10

millonarios. Impuesto sobre el ahorro, sobre las rentas, sobre las primas de seguro... Por eso no es de extrañar que en varias partes de este texto expliquen que pretenden implementar decididamente una reforma tributaria que cierre el diferencial de recaudación con Europa. Viniendo de un Gobierno social-comunista, los españoles lo entendemos rápidamente como lo que realmente es, una subida masiva de impuestos. Y lo sentimos mucho, pero en esto tampoco van a encontrar al PP. Nosotros seguiremos luchando para reducir cargas, reducir burocracia, impulsar la colaboración público-privada, de la cual no mencionan nada en este dictamen, y que es imprescindible para el cumplimiento de los ODS, pero nunca nos encontrarán para echar mano a la cartera de los españoles en el peor momento posible.

Les he puesto antes numerosos ejemplos, pero es que quiero recordar que estamos hablando de un Gobierno que sube dos veces las cotizaciones sociales a los autónomos en la peor situación económica de España, que envía una propuesta a la Comisión Europea para instaurar un sistema de pago por el uso de las autovías, o que no tiene ninguna sensibilidad con los afectados por ERTE que van a sufrir un hachazo fiscal, cuando desde el Grupo Parlamentario Popular ya hemos reclamado eximirles de tributar por dos pagadores y de la declaración de la renta a aquellos con ingresos inferiores a 22 000 euros. Menos mal que sus medidas solo iban a afectar a los ricos. También señalan ustedes en este inverosímil preámbulo que nuestro país ha demostrado que, a diferencia de lo sucedido en 2008, es posible efectuar una salida social a la crisis. En primer lugar, me gustaría responder que es cierto, que esta crisis, al ser global y no afectar solamente a los países del sur ha tenido una respuesta diferente por parte de Bruselas, ha activado la cláusula de escape que anula los objetivos de déficit y deuda, ha flexibilizado los criterios de ayudas de Estado para poder intervenir directamente las economías nacionales, y ha aprobado un paquete de ayudas de 750 000 millones de euros sin precedentes.

Pero lo más importante es recordar que el que gobernaba en esa crisis de 2008 era el Partido Socialista, y el que realizó los recortes sociales más importantes antes de salir por la puerta de atrás, dejando 250 000 autónomos menos, 222 000 pymes cerradas, 3,5 millones de parados más, y facturas sin pagar por valor de 82 000 millones de euros, fue el partido que nos propone este dictamen. No les vamos a consentir que, de forma velada, reescriban la historia de la crisis anterior. El PSOE nos llevó al borde de la quiebra y el PP nos sacó de ella. Nuestras políticas permitieron crear 138 000 pymes, que 190 000 autónomos abrieran sus negocios, y que se recuperaran 2765 000 empleos; eso sí que fue un escudo social.

Termino, presidenta. Gracias por su amabilidad. Tendría muchas más cosas que decirles, pero debo ir finalizando. Si su modelo de Agenda 2030 es mencionar solamente la sanidad y la educación pública, por las que nosotros también luchamos, pero sin recordar que el Tribunal Constitucional les ha señalado varias veces que nuestro sistema se desarrolla a través de una red pública y concertada, que son complementarias, no subsidiarias, no cuenten con nosotros. Si su modelo de Agenda 2030 es el de Enrique Santiago, secretario general del Partido Comunista, después de haber sido parte del equipo jurídico de las FARC, no cuenten con nosotros. Y, si su objetivo de Agenda 2030 es utilizar esta Estrategia de Desarrollo Sostenible para intervenir los alquileres y el mercado de la vivienda, no cuenten con nosotros. Por el contrario, si lo que quieren es sentarse a debatir con tiempo un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia, sí que contarán con este diputado y con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular. Créanme que nos hubiese gustado votar sí.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor diputado.

Por último, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Noemí Villagrasa.

La señora **VILLAGRASA QUERO**: Gracias, presidenta.

De todas las comisiones de las Cortes Generales, es la nuestra, mixta, compuesta por diputados y diputadas, senadoras y senadores, la única que tiene un claro signo temporal. Nuestra Comisión, y los trabajos a los que se enfrenta, no solo son globales y transversales a toda la realidad de la que se ocupa la política, sino que tenemos, además, la urgencia, y la agenda marcada, tanto por los Objetivos de Desarrollo Sostenible como por una fecha para su consecución, el año 2030. La secretaria de Estado, a la que vamos a proponer nuestras recomendaciones para que redacten y pongan en marcha la estrategia, también debe trabajar bajo este sentido de urgencia. Señorías, el tiempo no nos va a esperar, ni la ciudadanía, ni el país está en situación de hacerlo. Llevamos más de un año para conseguir abordar nuestras recomendaciones para la Estrategia española de Desarrollo Sostenible, más de un año dentro

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 59

19 de abril de 2021

Pág. 11

de la década de acción, a la que nos urge Naciones Unidas, y un año difícil, donde hemos visto retroceder las condiciones de vida y la muerte de muchos y muchas compatriotas.

Aquí estamos, con objetivos que suponen un gran reto de país marcados, una realidad social compleja y una urgencia temporal extraordinaria. Estas son las tres realidades con las que hemos diseñado este informe de ponencia. Para afrontarlas, nos hemos decidido a hacerlo con capacidad estratégica, con consenso social y político, y, sobre todo, con diligencia a la hora de escribir nuestras recomendaciones emanadas de las comparecencias que han ido sucediéndose.

Los años restan, se diluyen, se esfuman, en vertiginoso retroceso del tiempo. Es pues momento de agradecer a los y a las ponentes, y a los grupos parlamentarios, su trabajo. También, desde aquí, a los comparecientes de los diversos colectivos y a las expertas y expertos que nos aportaron su experiencia y conocimiento. Todos ellos coincidieron en la necesidad de tener una Estrategia española de Desarrollo Sostenible rigurosa, profunda, urgente, y que nos proponga soluciones certeras para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Este informe parte de una realidad que nos hace tocar suelo, y también los infiernos de la desigualdad, de los datos que no nos dejan descansar, de una sociedad que nos duele y nos desgarras como representantes públicos. Para hacer este informe no solo hemos escuchado a los comparecientes tan interesantes que hemos tenido en esta Comisión, tantas personas que tienen el conocimiento de la situación real del país, sino que también hemos hecho los deberes y hemos buscado la información contrastada sobre la situación del país, tal y como esta ponencia tiene capacidad —si ustedes tienen dudas acerca del rigor, léanse, por favor, los documentos de la misma, donde dice explícitamente que tenemos la capacidad de petición de informes—. conocimiento, en definitiva, que nos hace, sin duda, tener que ser más valientes y audaces en nuestras recomendaciones.

Nos acusan de ideologizar este informe. Les paso a explicar algo que hay que repetir más en esta casa, saber que hay desigualdades en el sistema, analizar sus causas y hacerlo metódicamente es necesario para hacer buena política. Elegir si citarlas para solucionarlas y recomendar soluciones de sentido común, o seguir primando a aquellos que las producen, es, simplemente, cuestión de conciencia y de decencia. ¿No escucharon a la gran mayoría de los comparecientes citados, incluso a los que citó el Partido Popular, urgirnos y profundizar en el análisis de los problemas? Les hablo de la decencia de poder mirar a la ciudadanía que vive en el polígono sur, en las Tres Mil Viviendas de Sevilla, en la Cañada Real; a la juventud que abandonó España por falta de oportunidades, o que dejaron los pueblos por el mismo motivo; mirar a los sanitarios y a las sanitarias, o a las personas mayores, que han visto con miedo el futuro y poder prometerles que tendrán medios y oportunidades de vida; mirar a nuestro medio ambiente, que se degrada cada día más, o mirarles y decirles que mientras redactamos este informe, ellos y ellas estaban por delante de nuestras propias estrategias de partido. Como diría el último premio Nobel: El escándalo en nuestros días no consiste en atentar contra los valores morales, sino contra el principio de realidad.

Les quería dar un ejemplo de la profundidad del informe. No nos hemos conformado con hablar por encima, sin datos, de la pobreza en España, por ejemplo. En ese contexto no nos hemos conformado. Hemos partido del doloroso documento del relator especial contra la pobreza de Naciones Unidas, en el cual se describe cuál era la situación anterior a la pandemia, sin ningún tipo de aderezos. Dicen ustedes que hay irregularidades, señorías del PP, ¿porque no creen en el relator, o es que son incapaces de asumir las críticas porque comprometen a su Gobierno anterior? Nosotros, nosotras, las asumimos y, por ejemplo, ya hemos puesto en marcha alguna medida, como a la que hacía referencia el señor Alonso, con un poco de mofa, pero que salva vidas, como el ingreso mínimo vital, que es una de las recomendaciones del relator.

Hemos respondido, además, a las diferencias estructurales de nuestro sistema y ponemos el foco en esos problemas, como el riesgo de pobreza cuando llega una crisis para muchos colectivos; el desempleo juvenil, la desigualdad que sufren las mujeres en el ámbito laboral, la precariedad en el trabajo de los y las migrantes, el cambio climático... Hemos entendido que la pandemia nos ha dado un aviso y debemos reflexionar y actuar en consecuencia.

Señorías, no dudo de que todos y todas tengamos los mismos objetivos en esta Comisión. De lo que sí dudo es de que los ecualicemos y prioricemos de la misma manera después de escuchar los pobres y acusadores argumentos partidistas del Partido Popular. Si hiciéramos unas recomendaciones laxas, pasaría como dice Isabel Allende en *La casa de los espíritus*, que servirían para tranquilizarnos la conciencia pero no para ayudar a los pobres, que no necesitan caridad, sino justicia.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 59

19 de abril de 2021

Pág. 12

Estimados y estimadas compañeras, no caben excusas, no podemos mirar hacia otro lado, y menos después de este año. De ahí que hagamos una llamada al rol parlamentario para conseguir que la Agenda 2030 se integre de manera vinculante en toda la actividad parlamentaria, teniendo en ella una excelente herramienta de gestión que dé perspectiva y que contribuya a alinear los programas públicos y sus presupuestos con los problemas reales de la ciudadanía. Por eso los grupos que hemos apoyado el dictamen de inicio hacemos la petición para nuestra casa: informar y debatir anualmente sobre cómo hemos incluido la Agenda 2030 en la legislación que emana de las Cortes Generales.

Los servicios públicos y tener en mente a los colectivos en riesgo de exclusión y a los que ataca la desigualdad ha sido otro punto a tratar en este informe, teniendo en cuenta el progreso y el desarrollo sostenible, pues no habrá fin de la riqueza sin generación de empleos dignos o creación de riqueza en el país.

Y otra de las heridas profundas de las que pensamos que no es posible huir en estas recomendaciones es la relación que tienen los territorios, abordando las consecuencias del reto demográfico que afecta en igualdad de oportunidades a la ciudadanía de las zonas rurales. De igual manera, relacionamos el concepto de reto demográfico con el de transición ecológica y transición justa de aquellos territorios que más están arriesgando en la reconversión. Veremos si una vez más el Partido Popular opta por quedarse atrás, como lo hiciera absteniéndose en la Ley de cambio climático. Aquí tampoco han sido capaces de olvidar el partidismo y ponerse al servicio del país. Seguimos invitándoles al diálogo y a que se sumen a la mayoría del voto de esta Comisión.

Con los negacionistas simplemente hemos perdido la esperanza: no creen en los derechos humanos, no creen en la igualdad, no creen en el cambio climático, pero tampoco en nuestro territorio ni en sus pueblos ni en España ni en las españolas. Y sí, vemos necesario incorporar también la necesidad de que nuestras recomendaciones no dejen a nadie atrás y a que nos comprometan a todos y a todas en ese contrato social que defiende la Agenda 2030. Les hablo de la necesidad de que la estrategia integre la visión multiactor y multinivel. ¿Hay mejor oportunidad que este año, donde la capacidad de trabajar entre la financiación y fortaleza de la Administración pública y la capacidad de movimiento y conocimiento de los sectores privados han puesto en marcha cinco vacunas útiles para la nueva enfermedad en solo unos meses? Estaríamos ciegos si pensáramos que la Agenda 2030 no es una agenda de los pueblos que interpela a todos los agentes de la sociedad para la mejora de la misma.

Finalmente, quiero hacer una defensa de estas recomendaciones basándose en la imagen que queremos tener de España en el exterior, de la diplomacia, de la cooperación y el desarrollo sostenible. Sin duda, estamos orgullosas de tener un Gobierno que esté cambiando el sentido de la cooperación internacional al desarrollo, fomentando una estrategia de expansión de los derechos humanos y la sostenibilidad, de la igualdad, del cumplimiento de los acuerdos internacionales como el Acuerdo de París. Señorías, los criterios de crecimiento del PIB o de exportación de nuestros productos no son suficientes para cumplir con nuestros compromisos internacionales con otros continentes y los países empobrecidos, aunque así lo piensen las derechas.

Quisiera cerrar mi intervención agradeciendo el trabajo de la Mesa, de la letrada, de los grupos que han creído que este informe de ponencia podía ser mejorado y han acordado estas enmiendas que hoy se han presentado, porque creo que estamos logrando un espacio de valores compartidos que traspasará de las Cortes Generales hacia quienes desde el Gobierno están redactando la Estrategia de Desarrollo Sostenible. Señorías, recuerden siempre la responsabilidad que tienen los grupos que han dificultado el consenso con el propio país y con las recomendaciones de Naciones Unidas. Quedarse fuera de estas recomendaciones a favor del país no tiene excusa, por más que las vistan de irregularidades. Yo misma he tratado de acordar, colaborar y dialogar con aquellas fuerzas que están dentro del marco de los derechos humanos porque esa era mi obligación. Señorías del PP, retráctense con mi grupo y su equipo técnico, que ha realizado esfuerzos en dar cohesión y redactar el documento con rigor y atendiendo al Reglamento de la Cámara, y háganlos también con el resto de los grupos parlamentarios, que a fin de mejorarlo han trabajado disponiendo del mismo tiempo que ustedes, convirtiendo el dictamen en un digno documento de consenso en el que podamos vernos reflejados todas y todos. No se queden fuera de este acuerdo. Hemos leído con atención y respeto su propuesta y sus aportaciones, hemos aceptado algunas enmiendas, les hemos propuesto algunas transaccionales, numeramos el texto a petición suya. No se vayan del lado de la negación, porque ustedes sí que entienden el instrumento y la necesidad de las alianzas. No se queden fuera de este acuerdo, señorías del Partido Popular.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 59

19 de abril de 2021

Pág. 13

Quería terminar con una cita literaria de Gabriel García Márquez, que dice que las estirpes condenadas a cien años de soledad no tendrán una segunda oportunidad sobre la tierra.

Gracias, presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Villagrasa.

Constarán, obviamente, las quejas que han formulado los diferentes grupos en el acta. Tramitaremos desde la Presidencia la queja formal al ministro de Asuntos Sociales y Agenda 2030 conforme no solo a los tiempos notoriamente escasos, sino también a la consecuencia en términos de acuerdo y facilidad de consenso que esto ha ocasionado, pero me permito reiterar la importancia de incorporar las propuestas que vengan de esta Comisión mixta, es decir, del Congreso y del Senado, al dictamen final, un hecho que no todos los países han permitido y una posibilidad que no se dará en todos los dictámenes que lleguen finalmente a Naciones Unidas.

Dicho esto, les propongo un receso de cinco minutos y les pido a los portavoces que se acerquen a la Mesa para que podamos revisar el guion de votaciones, comprobar que no nos equivocamos en ninguna y, sobre todo, para que nos hagan llegar las transacciones y las firmas que nos faltan de algunas de ellas. **(Pausa)**.

Vamos a comenzar las votaciones. Las haremos en tres bloques, en primer lugar, los votos particulares; en segundo lugar, las transacciones, y después las propuestas de los diferentes grupos. Iré detallando las diferentes enmiendas y los bloques que correspondan. ¿Están en disposición todos los grupos? De acuerdo.

Comenzamos con los votos particulares del Partido Popular, del 1 al 20.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 23.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan, por lo tanto, rechazados.

Votos particulares del Grupo Socialista 21 y 22.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 5.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aceptados.

Votos particulares de Unidas Podemos, del 23 al 29.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 3; abstenciones, 13.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobados.

Vamos a votar las transacciones, que están numeradas.

Transacción número 1.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 3; abstenciones, 13.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Transacción número 2.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 3; abstenciones, 12.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Transaccional número 3. Nos hemos equivocado, la primera es la número 3 y la segunda la 3 bis. La 3 bis es la del párrafo cinco, para que todos sepamos qué votamos. Votamos la transaccional número 3.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 3; abstenciones, 14.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Transaccional 3 bis.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 3; abstenciones, 12.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada la transaccional 3 bis.

Transaccional número 4.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 3; abstenciones, 12.**

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 59

19 de abril de 2021

Pág. 14

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada la transaccional número 4.  
Transaccional 5.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; en contra, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada la transaccional número 5.  
Transaccional 6.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; en contra, 3.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada la transaccional número 6.  
Votamos la transaccional número 7.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 3; abstenciones, 12.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada la transaccional número 7.  
Votamos la transaccional 135.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 3; abstenciones, 12.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada la transaccional 135.  
Votamos la transaccional 138, del Grupo Republicano.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 15.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada la transaccional 138.  
Vamos a las propuestas de los grupos. En primer lugar, las de Ciudadanos. Votamos la propuesta número 8.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 18.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.  
Votamos el resto de propuestas de Ciudadanos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 21.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.  
Votamos en conjunto las propuestas del Grupo Mixto números 9 y 10.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos en contra, 23; abstenciones, 13.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.  
Votamos las propuestas del Grupo Parlamentario Popular. En primer lugar, las números 15 a 17 y 19.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 27; en contra, 3; abstenciones, 3.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas.  
Votamos el resto de las propuestas.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 21; abstenciones, 2.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas el resto de propuestas.  
Del Grupo Parlamentario Republicano votamos, en primer lugar, la número 112.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 16.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.  
Votamos la propuesta 113.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 14.**

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 59

19 de abril de 2021

Pág. 15

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.  
Votamos las propuestas números 114, 116, 119, 121, 124 y 125.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; en contra, 15.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas.  
Votamos la propuesta número 115.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 15; abstenciones, 1.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.  
Votamos la propuesta número 120.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 3; abstenciones, 12.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.  
Votamos las propuestas números 122 y 123.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 15; abstenciones, 1.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas.  
Votamos la propuesta número 126.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 3; abstenciones, 13.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.  
Votamos las propuestas números 127 y 128.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 3; abstenciones, 13.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas.  
Votamos las propuestas números 129 a 131.

La señora **VILLAGRASA QUERO**: ¿Hay posibilidad de votarlas por separado?

La señora **PRESIDENTA**: ¿Se refiere a las tres propuestas?

La señora **VILLAGRASA QUERO**: Al menos votar por separado la 131.

La señora **PRESIDENTA**: Vale, la 131 separada.  
Votamos, pues, las números 129 y 130.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 3; abstenciones, 13.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas.  
Votamos la propuesta 131.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 3; abstenciones, 30.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.  
Votamos las propuestas números 132 a 143.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 15; abstenciones, 1.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas.  
Votamos el resto de propuestas, números 117 y 118.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 15.**

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 59

19 de abril de 2021

Pág. 16

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas.  
Votamos las propuestas de Izquierda Confederal. En primer lugar, la número 144.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 3; abstenciones, 12.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.  
Votamos las propuestas números 145 y 146.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 15; abstenciones, 15.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.  
Votamos la 147.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 15.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.  
Votamos la 148.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; en contra, 3.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.  
Votamos las propuestas números 149 a 155.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 3; abstenciones, 13.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas.  
Votamos la propuesta número 156.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 15; abstenciones, 1.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.  
Votamos las propuestas números 158 a 161.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 3; abstenciones, 13.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas.  
Votamos la propuesta número 162.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 15; abstenciones, 1.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.  
Votamos las propuestas números 163 a 165.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 3; abstenciones, 13.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas.  
Votamos la propuesta 166.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 30.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.  
Vamos a las propuestas, en este caso, del PNV. Votamos las propuestas números 167 y 168.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; en contra, 3; abstenciones, 12.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas.  
Votamos las propuestas números 170 a 172.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 3; abstenciones, 13.**



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 59

19 de abril de 2021

Pág. 17

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas.  
Votamos las propuestas 173 y 174.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 15; abstenciones, 19.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.  
Votamos la propuesta 175.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 3; abstenciones, 12.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.  
Votamos la propuesta 176.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31; en contra, 3.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.  
Votamos las propuestas números 177 y 178.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 3; abstenciones, 13.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas.  
Votamos la propuesta 179.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 3; abstenciones, 2.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.  
Votamos las propuestas números 180 a 182.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 3; abstenciones, 13.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas.  
Votamos el texto del informe, es decir, la votación de conjunto.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 15; abstenciones, 1.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado, por lo tanto, el texto del informe.  
Gracias por su paciencia. Se levanta la sesión.

**Eran las seis y veinte minutos de la tarde.**

**Corrección de error.**—En el *Diario de Sesiones* número 45, correspondiente a la Comisión Mixta para la Coordinación y Seguimiento de la Estrategia Española para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), celebrada el lunes 22 de febrero de 2021 en el Palacio del Senado, en la portada donde dice «Sesión número 2» debe decir: «Sesión número 6».